



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

**ACTA DE LA SESIÓN N° 95 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
EXTRAORDINARIO DEL 19 DE DICIEMBRE 2014**

En el Auditorio del local del Rectorado, ubicado en el Jr. Carlos González N° 285 de la Urbanización Maranga, San Miguel, siendo las 12:00 horas, del día viernes 19.12.2014, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- Dr. José María Viaña Pérez Rector
- Dra. Nancy Olivero Pacheco Vicerrectora Académica
- Dr. Feliciano Oncevay Espinoza Vicerrector de Investigación
- Dr. José Luis La Rosa Botonero Director (e) de la Escuela Universitaria de Post Grado

El señor **Rector** con el quórum correspondiente da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 95 del Consejo Universitario.

AGENDA

1. Asignación Económica por Productividad al Personal Docente de esta Casa de Estudios Superiores, en el mes de Diciembre de 2014.
2. Devengado (Grupo N° 06), por el monto ascendente a S/. 141,056.50 (Ciento Cuarenta y Un Mil Cincuenta y Seis con 50/100 Nuevos Soles), para el pago de los compromisos del Ejercicio 2013 por diversos conceptos.
3. Reducción de tarifas de servicios no exclusivos de la Sección de Post Grado de la Facultad de Educación de la UNFV.
4. Relación de Ingresantes de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia - EUDED.

DESPACHO

1. ASIGNACIÓN ECONÓMICA POR PRODUCTIVIDAD AL PERSONAL DOCENTE DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES, en el mes de Diciembre de 2014, en los montos que se detalla a continuación:

DOCENTES NOMBRADOS			
DOCENTES	Horas	PEA (*)	Asignación
DE	40	65	1,000.00
TC	40	553	1,000.00
TP	20	277	500.00
TP	19	2	475.00
TP	18	26	450.00
TP	17	65	425.00
TP	16	37	400.00
TP	15	93	375.00
TP	14	28	350.00
TP	13	6	325.00
TP	12	81	300.00



2435

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

TP	11	7	275.00
TP	10	97	250.00
TP	9	3	225.00
TP	8	42	200.00

Sub - Total	1,382
-------------	-------

DOCENTES CONTRATADOS			
DOCENTES	Horas	PEA	Asignación
DE	40	0	500.00
TC	40	98	500.00
TP	20	172	250.00
TP	19	0	237.50
TP	18	17	225.00
TP	17	34	212.50
TP	16	32	200.00
TP	15	152	187.50
TP	14	23	175.00
TP	13	21	162.50
TP	12	86	150.00
TP	11	13	137.50
TP	10	190	125.00
TP	9	2	112.50
TP	8	92	100.00

Sub - Total	932
-------------	-----

Total	2,314
-------	-------

Cuenta con las opiniones de las Oficinas Centrales de Planificación y de Económico Financiera, contenidas en Oficio N° 1915-2014-OCPL-UNFV, de fecha 09.12.2014 y Oficio N° 6017-2014-OCEF-UNFV, de fecha 16.12.2014, quienes concluyen por la PROCEDENCIA. Mediante Oficio N° 1052-2014-DIGA-UNFV, de fecha 16.12.2014, el Jefe de la Dirección General de Administración remite los actuados al señor Rector para su consideración del Consejo Universitario. Con PROV. N° 5641-2014-R-UNFV, de fecha 17.12.2014, el señor Rector, remite el expediente a Secretaría General, a fin de ser considerado en la Agenda del Consejo Universitario.

- GRUPO N° 06 (DEVENGADOS), por el monto ascendente a S/. 141,056.50 (Ciento Cuarenta y Un Mil Cincuenta y Seis con 50/100 Nuevos Soles), para el pago de los compromisos del Ejercicio 2013 por diversos conceptos, con cargo a la específica de gasto, según corresponda, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados y Recursos Ordinarios.

Cuenta con las opiniones de las Oficinas Centrales de Planificación y de Económica Financiera, contenidas en Oficio N° 3832-2014-OCPL-UNFV, de fecha 02.12.2014 y Oficio N° 5911-2014-OCEF-UNFV, del 10.12.2014. Mediante PROV. N° 13413-2014-DIGA-UNFV, de fecha 11.12.2014, el Jefe de la Dirección General de Administración remite los actuados a Secretaría General, a fin de emitir el acto resolutorio, previa autorización del señor Rector. Con PROV. N° 5639-2014-R-UNFV, de fecha 17.12.2014, el señor Rector, remite el expediente a Secretaría General, a fin de ser considerado en la Agenda del Consejo Universitario.

- REDUCCIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA SECCIÓN DE POST GRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

4. RELACIÓN DE INGRESANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2014 – III DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA – EUDED DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Otorgar una Asignación Económica por Productividad al Personal Docente de esta Casa de Estudios Superiores, en el mes de Diciembre de 2014. **Aprobado por Unanimidad.**
2. Reconocer un Crédito Devengado (Grupo N° 06), por el monto ascendente a S/. 141,056.50 (Ciento Cuarenta y Un Mil Cincuenta y Seis con 50/100 Nuevos Soles), para el pago de los compromisos del Ejercicio 2013 por diversos conceptos, con cargo a la específica de gasto, según corresponda, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados y Recursos Ordinarios, conforme lo dispone el Art. 37° de la Ley N° 28411 – General del Sistema Nacional de Presupuesto. **Aprobado por Unanimidad.**
3. Remitir a la Dirección General de Administración, el expediente referente a la Reducción de tarifas de servicios no exclusivos de la Sección de Post Grado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal, para su evaluación e informe correspondiente. **Aprobado por Unanimidad.**
4. Aprobar la relación de ingresantes del Proceso de Admisión 2014 – III de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia – EUDED de la Universidad Nacional Federico Villarreal. **Aprobado por Unanimidad.**

Finalmente, el señor **Rector** solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en dispensar la lectura y del trámite de aprobación de la presente Acta, para su inmediato cumplimiento, levanten la mano, siendo **Aprobada por Unanimidad.**

No habiendo otro punto que tratar, el señor **Rector** da por culminada la presente sesión, siendo las 13:00 horas del mismo día mes y año.

Dr. José María Viaña Pérez
Rector

Dra. Nancy Olivero Pacheco
Vicerrectora Académica

Dr. Feliciano Oncevay Espinoza
Vicerrector de Investigación

Dr. Eckerman Panduro Angulo
Secretario General